



Alcaldía Municipal
DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1053 -

09 JUL 2019

CIRCULAR N.º 0232

Para: FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DIRECTIVOS
DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS Y DE PLANTA CENTRAL

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: SEGUNDA JORNADA DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y
CULTURALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN 2019

Dando alcance a la circular 222 del 3 de Julio de 2019, donde los invitamos a participar de la segunda jornada de los **VIII JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2019**, el próximo 12 de Julio en el CENTRO RECREACIONAL DE COMFATOLIMA desde las 7: A.M.

Tener en cuenta las siguientes disposiciones:

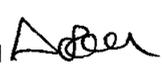
1. El registro se tomará únicamente en cada una de las disciplinas por parte del operador en el lugar donde le corresponda la actividad.
2. La Jornada tanto deportiva como recreativa es única y exclusivamente para todos los funcionarios adscritos a la Secretaría de Educación Municipal, (Planta, Provisionales y contratistas).
3. Todos los funcionarios que estén inscritos en los Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales deberán presentarse en el lugar a desarrollarse las jornadas, quienes no asistan o no estén inscritos deberán presentarse a laborar normalmente en sus sitios de trabajo, para lo cual los rectores y/o coordinadores previamente asignaran actividades institucionales para estos funcionarios en dicha jornada.
4. La jornada es netamente Recreativa, Deportiva y Cultural por lo tanto los invitamos a no hacer uso de **bebidas alcohólicas**.
5. La programación de los deportes esta adjunta a esta circular, la cual se dará a conocer por medio de la página y/o sus delegados.
6. Los Recreativos como Cardio rumba se llevarán a cabo a las 10:00 a.m. y la Caminata Ecológica a la 11:00 a.m., respectivamente en el Centro Recreacional COMFATOLIMA, tenis de Campo se realizará en la tercera Jornada.
7. Las Disciplina de Atletismo Ciclismo y Natación se realizarán en la tercera Jornada Deportiva.
8. Los permisos los otorga el Rector y/o como este estructurado en cada Institución Educativa este proceso, en todo caso debe ser por escrito.

Los invitamos a Participar de estos espacios donde se busca preservar los valores culturales, la integración de nuestros funcionarios, promover la salud, el bienestar y crear lazos de amistad a través de la práctica deportiva, propiciando espacios de esparcimiento y fomentar el sentido de pertenencia.

Agradecemos su disposición.

Cordial Saludo,


LEYDI TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

V.B.: Diana Mireya Cuellar Sánchez – Directora Administrativa y Financiera
Proyecto: Adriana Cifuentes González – Téc Operativo Grupo de Talento Humano y SST Bienestar Laboral 

IBAGÜE
con todo el corazón

Cra 2 calle 17 Edificio del café segundo piso. educación@alcaldiadeibague.gov.co